

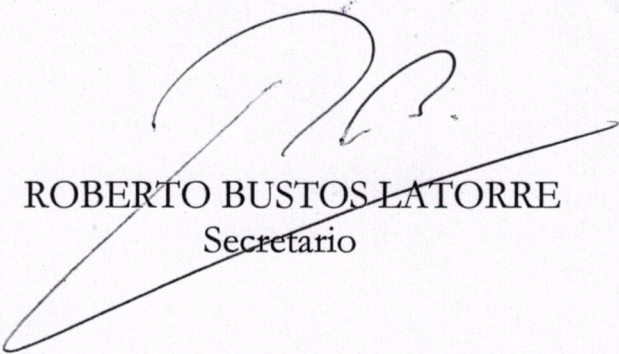


DESPACHADO

Valparaíso, 27 de octubre de 2015.

Por orden del señor Presidente del Senado, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, y en el artículo 48 del Reglamento del Senado, tengo el honor de citar a US. a la sesión que celebrará la Comisión Mixta, encargada de proponer la forma y modo de resolver las divergencias producidas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N° 5, de 2003, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Cooperativas (**Boletín 8.132-26**), que se celebrará el próximo **martes 3 de noviembre de 2015, de 15:00 a 15:30 horas, en la Sala N° 12, segundo piso, Senado**, y que tendrá por finalidad constituirse, elegir Presidente, acordar normas de procedimiento y adoptar los demás acuerdos que estime pertinente.

Dios guarde a US.



ROBERTO BUSTOS LATORRE
Secretario

A LOS HONORABLES
SENADORES Y DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA
PRESENTE